

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JEFATURA  
DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y ANÁLISIS 2024-2028**

**Mtra. María Penélope Vargas Estrada**

El plan de trabajo se presenta en respuesta a la *Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2024-2028* emitida por el Rector de la Unidad Xochimilco. Este programa se desarrolla en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el de la Unidad Xochimilco (UAM-X) vigentes, los planes de trabajo de la gestión actual de Rectoría de Unidad y de la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), así como otros documentos institucionales. Refleja la convicción de que nuestra Casa Abierta al Tiempo es una construcción colectiva y que los procesos de designación de órganos personales y elecciones para órganos colegiados requieren hoy más que nunca, la participación informada, comprometida y democrática de toda la comunidad.

**CONTEXTO**

A lo largo de su historia, las universidades públicas han realizado aportes fundamentales para el desarrollo de México. No es posible comprender el México actual sin los logros y aportes de estas instituciones. La Universidad Autónoma Metropolitana es componente fundamental y destacado de las universidades públicas federales, que sobresale por la originalidad de su organización institucional

y de gestión. Particularmente destaca de la Unidad Xochimilco su modelo educativo que propone un diferente papel social de las profesiones, del sistema de enseñanza-aprendizaje y la clara orientación de las tareas de la universidad para aportar, servir y transformar positivamente a la sociedad.

La UAM ha formado miles de profesionistas que trabajan en distintos campos laborales de manera destacada en México y el extranjero. Las personas egresadas de la División de Ciencia y Artes para el Diseño, tienen presencia sobresaliente en instituciones y organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en la iniciativa privada, así como en instituciones universitarias. El papel relevante de los profesionales egresados en la generación de conocimiento y la educación y en muchas otras áreas y ámbitos de relevancia social, cultural, diseño, arte, política y económica, es innegable.

La situación de la pandemia por emergencia sanitaria iniciada en el año 2020 ha cambiado de manera significativa y definitiva a la universidad y a su comunidad. Se han adelantado tendencias y procesos, destacan aquéllos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías para la enseñanza y las profesiones casi como un eje transversal a todas las funciones sustantivas de la UAM. Hoy enfrentamos retos y nuevas situaciones que nos ha hecho reinventarnos, aprender en conjunto y resolver desde lo colectivo; una vez más la UAM ha demostrado su grandeza y la de su comunidad.

Entre las transformaciones significativas en las universidades públicas en las décadas recientes, se encuentra la profesionalización del trabajo académico. La UAM como universidad joven e innovadora ha venido construyendo y consolidando

un aparato institucional, estrategias, programas y acciones dirigidos a la consolidación de la carrera académica de las y los profesores investigadores.

La UAM en su conjunto se encuentra frente al reto de una nueva transición generacional que implica la construcción de la universidad de los próximos 30 años, en donde es indispensable impulsar la profesionalización de la carrera académica. Una necesidad que debe resolver la institución, es la posibilidad de colaborar para apoyar a profesoras y profesores investigadores con nivel de asociado a que logren su promoción a nivel de titulares, se trata de un tema importante para el futuro de la División por las funciones que corresponden a quienes son titulares, pues entre las plazas nuevas en concursos de oposición en los últimos años predominan aquellas con categoría de asociado. Atender esto es crucial al interior de la División, pero también para cumplir con recomendaciones de instancias acreditadoras y evaluaciones externas a las que se somete nuestra institución.

El gobierno actual está replanteando diversos aspectos de las estructuras y organización institucional, ello incluye la política de educación superior y el marco regulatorio entre otros aspectos que deben considerarse para el futuro de la División.

En este sentido, el abordaje de problemas de la realidad para ofrecer alternativas de solución, la vinculación y el servicio a la comunidad son tareas que en la UAM-X han sido relevantes desde su fundación. En el contexto actual del país y de lo que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo y la tendencia de las políticas educativas federales, lo anterior cobra mayor relevancia y requiere el reforzamiento en el impulso de investigación tanto académica como modular,

siempre en concordancia a las líneas de investigación de la Unidad Xochimilco y de la División, en un esfuerzo conjunto con las jefaturas departamentales para el seguimiento de este tipo de investigación, su inclusión y la armonización junto con las áreas de investigación para lograr un mayor acercamiento con la comunidad e impacto positivo de la diversidad de trabajo que se desarrolla, particularmente desde la División de CyAD en la Unidad Xochimilco.

## **RETOS PRINCIPALES DE LA JEFATURA DE TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

Los elementos diagnósticos de la División y la Jefatura de Teoría y Análisis se presentan reconociendo los avances logrados en gestiones previas, identificando las acciones que requieren continuidad y examinando los aspectos a mejorar y que constituyen áreas de oportunidad.

Partir de la distinción clara de las competencias de las Direcciones y Jefaturas de División, permite enfocar de forma adecuada las tareas a realizar. De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento Orgánico (RO) de la Universidad Autónoma Metropolitana “La División es una organización de las Unidades Universitarias formada por departamentos y establecida por áreas de conocimiento o por conjuntos homogéneos de éstas, cuyo propósito principal es cumplir el objeto de la Universidad a través del desarrollo de los proyectos de investigación y de los planes y programas académicos que integran los estudios de educación superior”.

Dentro de la estructura institucional de la UAM, las directoras, Directores, Jefas y Jefes de Departamentos de la División son órganos personales. Entre las

competencias de éstos se deposita parte importante de la vida universitaria y de las tareas que posibilitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la UAM: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura; por ello los órganos personales asumen un compromiso que debe ejercerse con responsabilidad institucional, transparencia, de forma incluyente y con visión de equidad.

### **Docencia**

La docencia es la actividad universitaria que impacta de forma directa a estudiantes, repercute en la vida profesional de las personas egresadas y por ende, tiene efecto multiplicador hacia la sociedad.

La docencia se vincula estrechamente con las otras funciones sustantivas, en la formación de los estudiantes la investigación científica juega un papel central, la investigación aplicada y modular es parte sustantiva del servicio a la comunidad; y la difusión del conocimiento desarrollado por la universidad hacia las comunidades donde se desarrolla la actividad de investigación modular.

La UAM se encuentra en una coyuntura donde una proporción significativa del personal académico está finalizando su carrera académica y otras personas se están integrando para sustituir a quienes han cerrado su ciclo en la universidad; este proceso se acelerará en los años próximos y CyAD debe definir hacia donde guiar esa incorporación considerando que se encuentra en el camino de construcción de la universidad presente y futura. Es indispensable que este proceso responda a las necesidades de formación de estudiantes, futuros profesionales y su inserción laboral; también a las alternativas que corresponda ofrecer a la UAM

frente a la realidad nacional con perfiles académicos adecuados para formación de generaciones de estudiantes y para la producción y difusión de conocimiento.

Las personas que integran la comunidad estudiantil son el corazón de la actividad universitaria, sus aportes pueden ser de alto impacto para la sociedad y su casa de estudios debe brindarles condiciones y abrir espacios para que esa comunidad pueda difundir sus ideas, proyectos y trabajos de investigación modular.

Los posgrados son los programas académicos de más reciente creación en la División, han logrado un importante reconocimiento, se trata de dos programas académicos profesionalizantes y dos centrados en la producción de conocimiento, estos últimos integrados en el el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. El posgrado vincula significativamente investigación y docencia. Entre el personal académico que participa en ellos hay profesores y profesoras investigadores altamente reconocidos; en los próximos años, es importante promover la incorporación y participación alterna de más profesores incrementando beneficios derivados de la interacción y aprendizajes compartidos con diversos grupos y líneas de trabajo e investigación.

## **Investigación**

La investigación es pilar fundamental y eje de las funciones sustantivas de la Universidad. Es necesario que dentro de las tareas de esta actividad se refuerce el abordaje de problemáticas sociales considerando su relevancia en sus niveles nacional, regional, metropolitano o local. Esto en vinculación con las líneas de

investigación divisionales, las líneas troncales de investigación de la UAM-X y, por supuesto de las áreas de investigación de los cuatro departamentos.

La investigación en CyAD es susceptible de incrementar su articulación con las otras funciones sustantivas de la universidad y actividades académicas, para ello es importante impulsar el aumento en el número de proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional, así como el acortamiento de tiempo en el proceso de aprobación sin menoscabo de la calidad que exige el proceso de investigación en los campos del diseño, además de promover el incremento de estudios de problema de la realidad social.

Entre los temas impulsados desde la gestión reciente la División y que requieren continuidad se encuentran: el fomento al desarrollo de investigación colectiva, promoción del trabajo interdisciplinario, la actualización de objetos de estudio en algunas áreas, dar mayor difusión y reconocimiento a los procesos y resultados de investigación en los campos del diseño. Por otra parte, entre las fortalezas del trabajo de investigación en CyAD, está también la presencia de personal académico con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional; o la capacidad conjunta para el desarrollo de investigación, desarrollo experimental y materialización de objetos de diseño.

CyAD tiene capacidad de producir y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico en los campos del diseño que contribuyen a resolver necesidades de la sociedad mexicana con un alto nivel académico a través de la problematización de nuestros objetos de estudio y de la inserción de sus investigadores en los debates actuales sobre el diseño.

## **Difusión, preservación y servicio**

Los productos derivados del trabajo de investigación de las y los integrantes de la División requieren mayor difusión, así como modernización y diversificación en las formas de difusión que a la vez tengan un menor impacto presupuestal. Igualmente resulta importante explorar formas alternas de financiamiento para la difusión del trabajo de profesores investigadores, así como el derivado de la investigación modular en donde participan docentes y estudiantes.

Con respecto al servicio universitario, en términos generales, el objetivo es ampliar la vinculación de la universidad con la sociedad a través de la colaboración, el servicio social, los convenios que contribuyan a generar mayor vinculación con los problemas sociales significativos en sus diferentes formas de organización: comunidades locales, organizaciones sociales, agrupaciones de actores sectoriales, etc.

## **Gestión universitaria**

El personal administrativo de la Unidad y particularmente en la División representan apoyo principal para desarrollar las funciones de gestión universitaria correspondientes, resultaba claro desde antes, y las actividades a distancia realizadas durante el PEER y el PROTEM lo han demostrado en forma decisiva. Afortunadamente la División cuenta con personas eficientes, amables, con conocimiento de sus áreas de responsabilidad y alta disposición para trabajar, lo que representa un componente decisivo para el cumplimiento de las tareas que

corresponden a la persona que sea designada como titular de la jefatura de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Una problemática que se ha evidenciado, y requiere continuidad del trabajo iniciado durante la gestión pasada, es la adecuación de la infraestructura para la docencia añadiendo alternativas que permitan la incorporación de tecnologías para la docencia con elementos y cuestiones prácticas, además de un ajuste en la dirección del presupuesto para el beneficio de un mayor número de personas estudiantes y profesores investigadores apoyando la continuidad de trabajo de investigación de quienes tienen trabajo consolidado y también impulsar a quienes inician su carrera académica procurando condiciones de mayor equidad en el marco de la disponibilidad de recursos y funciones que corresponden según la legislación universitaria.

Si bien las limitaciones de recursos financieros, insuficiencia de espacios físicos para el trabajo de algunos segmentos de profesores, y para la realización de actividades de difusión de la ciencia y la cultura son condiciones que enfrenta la universidad, existen áreas de oportunidad invaluable para llevar a cabo las actividades de gestión universitaria en forma transparente, inclusiva y equitativa.

## **LÍNEAS GENERALES DE PROPUESTA**

1. Dar continuidad y promover la investigación de profesores investigadores y la investigación modular en vinculación con necesidades de las comunidades

que así lo requieran, la solución de problemas sociales concretos y relevantes; así como los esfuerzos interdisciplinarios.

2. En conjunto con los departamentos, apoyar el impulso a la investigación, que los protocolos se elaboren con base en el objeto de estudio de las Áreas de Investigación y que sus objetivos, líneas de investigación, mantengan su registro y vigencia institucional.
3. Realizar un congreso anual de investigación en CyAD.
4. En el ámbito de competencias, impulsar en el Consejo Divisional, iniciativas que permitan acortar tiempos de aprobación de aquéllos proyectos de investigación, que cumplan con criterios establecidos por ese órgano colegiado.
5. Identificar proyectos susceptibles de recibir financiamiento externo y promover en conjunto con las instancias universitarias responsables, la obtención de recursos para financiar proyectos de investigación en otras instituciones con esta función.
6. Promover acciones que apoyen la posibilidad de promoción de profesores investigadores asociados a nivel de titulares.
7. Colaborar para que en las necesidades académicas se mejore el equilibrio entre capacidades y orientación de los candidatos y las candidatas para la docencia, la investigación y la difusión, así como experiencia práctica en estos campos.
8. Continuar el fortalecimiento de la formación académica de las personas que forman parte de la planta académica de la División, tanto en estudios de

posgrado como en cursos de capacitación y educación continua, dando continuidad al proceso de avanzar en la profesionalización de profesoras y profesores investigadores en CyAD.

9. Impulso a personas integrantes de la comunidad académica con grado y amplia producción de investigación para realizar estudios posdoctorales y que soliciten su registro al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores (SNC).
10. Apoyar los cuerpos académicos en formación, en proceso de consolidación y los consolidados, con el fin de garantizar y potenciar el trabajo colectivo.
11. Aumentar docencia alternada entre los programas académicos de posgrado y licenciatura.
12. Coordinar la docencia trimestral y anual, fomentando procesos integrales para su planeación, aplicación y evaluación.
13. Promover la reflexión permanente para la aplicación del sistema modular y promover la capacitación de los nuevos docentes en su adecuada aplicación, y actualización del personal docente actual.
14. Se procurará mayor integración de las nuevas tecnologías con la investigación y la docencia; así como en la actualización de profesores.
15. Mantener una relación abierta y respetuosa con los estudiantes universitarios, en particular con los representantes del sector estudiantil en los órganos colegiados, para apoyarles, dentro del ámbito de atribuciones de la Jefatura en sus problemáticas o propuestas de beneficio colectivo.

- 16.Reconocimiento y fomento a proyectos e investigación modular de estudiantes.
- 17.Diseño de un coloquio en donde las y los estudiantes sean protagonistas desde el proceso de diseño del evento hasta la participación en el mismo. Se plantea que este evento sea desarrollado de manera conjunta con otras instancias institucionales de la UAMX.
- 18.Fortalecer el intercambio de conocimiento nacional e internacional, aprovechando las tecnologías que durante el PEER y el PROTEM han permitido dar continuidad a las actividades académicas, para dar a conocer resultados obtenidos en el desarrollo de investigaciones y en la docencia, además de establecer contactos para fomentar redes de investigación.
- 19.Organización de eventos especializados buscando la participación activa, directa e interactiva con los especialistas invitados, promoviendo la retroalimentación de ideas, experiencias y conocimientos. Con el propósito de que la División se convierta en un actor importante de la opinión pública en los temas que se relacionan con los grandes problemas nacionales.
- 20.Explorar y fomentar el uso de vías para una más amplia y eficiente difusión del trabajo de investigación de las y los integrantes de la División; buscando que se cumpla con los elemento formales, como evaluación por pares o su indexación. Los medios electrónicos abiertos y redes constituyen una oportunidad muy importante que además puede reducir costos de financiamiento y mejorar las posibilidad de circulación social.

21. Impulsar formatos novedosos para la organización y realización de eventos, buscando la inclusión de otras divisiones y unidades de la UAM, así como otras universidades nacionales y del extranjero; todo ello aprovechando las ventajas de las telecomunicaciones. Estos canales podrían aumentar el impacto de la discusión y el alcance de los eventos, destinando menor presupuesto.
22. Incorporar los trabajos e investigaciones modulares de los estudiantes en las actividades y procesos de su difusión.
23. Incentivar la vinculación e interlocución con personas egresadas de las distintas licenciaturas y posgrados que tiene la universidad, al fin de fortalecer la relación de retroalimentación con entre la universidad y la vida profesional.
24. Aplicar criterios transparencia, eficacia, eficiencia, pertinencia, y equidad en la programación y ejecución presupuestal.